



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F., 27 de enero de 2009.

### CIRCULAR No. 23

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDADES TÉCNICAS  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES**

Me refiero al numeral 4 de la circular No. 175 de fecha 24 de octubre de 2008 que a la letra dice:

*A partir del mes de febrero de 2009, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que desarrollen actividades relacionadas con la preparación de la elección, establecerán guardias los sábados y domingos, de diez a dieciséis horas, debiendo remitir a la Secretaría Ejecutiva y Administrativa, según corresponda por adscripción, durante los primeros cinco días de cada mes el calendario mensual de guardias.*

Al respecto me permito realizarle un atento recordatorio, para que se lleve a cabo dicha actividad en el plazo establecido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SECRETARIO EJECUTIVO**

  
**LIC. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ**

c.c.p.- Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta del Consejo General.- Para su conocimiento  
c.c.p.- Consejeros Electorales del Consejo Electoral.- Para su conocimiento  
c.c.p.- Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.- Secretario Administrativo.-Para su conocimiento  
c.c.p.- Archivo